

**AUTORIZA REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS
CORRESPONDIENTES AL SALDO DE CUENTAS CORRIENTES SIN
MOVIMIENTOS, DE LOS PROYECTOS QUE INDICA**

COPIAPÓ, 21 DE MARZO DE 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 63

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000:

CONSIDERANDO:

La Providencia N° 15, de 12 de enero de 2022, de Rectoría, mediante la cual solicita gestionar la emisión de acto administrativo que Autorice reintegro de recursos no ejecutados correspondientes al saldo de cuentas corrientes sin movimientos, referentes a un total de 18 proyectos, considerando el período entre los años 2012 y 2017

El Oficio DPI N° 95, de 12 de enero de 2021, de don Jaime Feijoo Meléndez, Director de Planificación e Inversiones, mediante el cual solicita lo que se transcribe a continuación:

" con el motivo de solicitar a usted instruir a quien corresponda, la elaboración de una Resolución Exenta, que apruebe el reintegro de recursos no ejecutados correspondientes al saldo en cuentas corrientes sin movimiento de un total de 18 proyectos entre el año 2012 y el año 2017. Cabe mencionar que se realizó un análisis donde se identificaron los saldos a reintegrar al Mineduc y a la UDA (...)

Por lo anterior expuesto, la resolución tiene como propósito reintegrar saldos, para posteriormente gestionar el cierre de las cuentas corrientes de los proyectos mencionados anteriormente. Es importante indicar que los proyectos que deben reintegrar saldos, han concluido su ejecución técnico-financiero."

Cartolas de Cuentas corrientes que se indica:

6497032-1	6496993-5	6496995-1	6569093-4	6692076-3	6691954-4
6692073-9	6692204-9	6690274-9	6692176-0	6692174-3	6690282-0
6690242-0	6496979-0	6496986-2	6496982-0	6496992-7	6882398-6

RESUELVO:

1° AUTORIZASE REINTEGRO de recursos no ejecutados al Ministerio de Educación y/o Universidad de Atacama según corresponda, de los saldos en cuenta corriente sin movimiento correspondiente a los proyectos y valores que se indican a continuación:

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
Departamento de Recursos Humanos
 Resolución exenta N° 63, Registro I

Fondos	Año Concurso	Organismo	Titulo Proyecto	Código Proyecto	Centro de Costos	Cuenta Corriente Proyecto	Cuenta Banco	Banco	Aportes Adjudicados			Monto Ejecutado			Salidos a Devolver		
									Monto Organismo	Monto UDA	Total	Monto Organismo	Monto UDA	Total	Monto Organismo	Monto UDA	Total
FDI	2009	Ministerio de Educación	Diseño e Implementación de un Modelo de Gestión Institucional de Seguimiento de Egresados, con vinculación al Observatorio de Empleo Regional.	FDI - 102	88116	64970321	21464	Santander	\$25.000.000	\$12.672.000	\$37.672.000	\$21.970.071	\$12.672.000	\$34.642.071	\$3.029.929	\$0	\$3.029.929
FDI	2010	Ministerio de Educación	Aulas Hospitalarias	FDI - 1103	88135	64969935	21466	Santander	\$3.000.000	\$640.000	\$3.640.000	\$2.998.704	\$640.000	\$3.638.704	\$1.296	\$0	\$1.296
FDI	2010	Ministerio de Educación	Únete a la Tecnología del mañana II	FDI - 1104	88136	64969951	21467	Santander	\$3.000.000	\$530.000	\$3.530.000	\$2.999.552	\$530.000	\$3.529.552	\$448	\$0	\$448

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
Departamento de Recursos Humanos
 Resolución exenta N° 63, Registro I

FDI	2011	Ministerio de Educación	Mejoramiento de la formación integral y académica de los estudiantes por medio de la creación y operación de un canal de televisión online	FDI - 1204	818140	65690934	21476	Santander	\$3.000.000	\$5.500.000	\$8.500.000	\$2.996.120	\$5.465.720	\$8.461.840	\$3.880	\$34.280	\$38.160
FDI	2012	Ministerio de Educación	Mejoramiento de procesos para el fortalecimiento de la capacidad de la investigación de la Institución de Investigación aplicada y la transferencia Tecnológica	FDI - 1303	88403	66920763	21278	Santander	\$70.000.000	\$12.353.000	\$82.353.000	\$51.348.966	\$6.294.913	\$57.643.879	\$18.651.034	\$6.058.087	\$24.709.121

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
Departamento de Recursos Humanos
 Resolución exenta N° 63, Registro I

FDI	2012	Ministerio de Educación	Biblioteca Universidad de Atacama: "Modernización e innovación de los servicios dirigidos a los alumnos"	FDI - 1301	88401	6692044	21276	Santander	\$40.000.000	\$7.058.824	\$47.058.824	\$39.552.407	\$7.024.389	\$46.576.796	\$447.593	\$34.435	\$482.028
FDI	2012	Ministerio de Educación	Programa Regional de emprendimiento e innovación en ingeniería.	FDI - 1302	88402	6692039	21277	Santander	\$10.000.000	\$2.400.000	\$12.400.000	\$8.064.870	\$2.317.551	\$10.382.421	\$1.935.130	\$82.449	\$2.017.579
FDI	2012	Ministerio de Educación	Creando un espacio para fomentar el estudio y la comunicación del estudiante de último año de la carrera Construcción Civil	FDI - 1306	88406	6692049	21281	Santander	\$5.000.000	\$555.555	\$5.555.555	\$4.989.965	\$493.028	\$5.482.993	\$10.035	\$62.527	\$72.562

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
Departamento de Recursos Humanos
 Resolución exenta N° 63, Registro I

FDI	2012	Ministerio de Educación	Propuesta de sistema Automatizado de limpieza de paneles solares para mejorar el rendimiento de un sistema solar fotovoltaico	FDI - 1308	88408	66902749	21283	Santander	\$5.000.000	\$555.555	\$5.555.555	\$4.161.916	\$555.555	\$4.717.471	\$838.084	\$0	\$838.084
FDI	2012	Ministerio de Educación	Proyectando el Conocimiento	FDI - 1305	88405	66921760	21280	Santander	\$4.999.850	\$555.528	\$5.555.378	\$0	\$0	\$0	\$4.999.850	\$555.528	\$5.555.378

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
Departamento de Recursos Humanos
 Resolución exenta N° 63, Registro I

FDI	2012	Ministerio de Educación	Construcción de Demo Ecológico "Eco - Atacama"	FDI - 1304	88404	66921743	21279	Santander	\$4.999.500	\$555.500	\$5.555.000	\$0	\$245.811	\$245.811	\$4.999.500	\$309.689	\$5.309.189
FDI	2012	Ministerio de Educación	Mejora de la Infraestructura docente para desarrollar capacidades de emprendimiento e innovación de los estudiantes de Ingeniería	FDI 1309	88409	66902820	21284	Santander	\$4.950.000	\$550.000	\$5.500.000	\$4.612.946	\$550.000	\$5.162.946	\$337.054	\$0	\$337.054
FDI	2012	Ministerio de Educación	Actividades Académicas de Extensión 2 Parte	FDI - 1307	88407	66902420	21282	Santander	\$3.888.650	\$432.072	\$4.320.722	\$2.470.452	\$105.424	\$2.575.876	\$1.418.198	\$326.648	\$1.744.846

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
Departamento de Recursos Humanos
 Resolución exenta N° 63, Registro I

FDI	2013	Ministerio de Educación	86411	64969790	21294	Santander	\$4.500.000	\$1.800.000	\$6.300.000	\$4.473.241	\$1.800.000	\$6.273.241	\$26.759	\$0	\$26.759
		Desarrollo de capital humano como impulsor de la innovación para al gestión del conocimiento en los procesos de las organizaciones	FDI - 1402						\$6.300.000	\$3.772.310	\$3.024.018	\$3.401.328	\$370.982	\$0	\$370.982
FDI	2013	Ministerio de Educación	88413	64969862	21296	Santander	\$3.395.000	\$377.310	\$3.772.310	\$3.772.310	\$377.310	\$3.401.328	\$370.982	\$0	\$370.982
		EDUTUR: Educando mini-turistas	FDI - 1404						\$3.772.310	\$1.577.000	\$1.345.784	\$1.503.484	\$73.516	\$0	\$73.516
FDI	2013	Ministerio de Educación	88412	64969820	21295	Santander	\$1.419.300	\$157.700	\$1.577.000	\$1.577.000	\$157.700	\$1.503.484	\$73.516	\$0	\$73.516
		EDUCALURGIA: Metalurgia para todos.	FDI - 1403						\$1.577.000	\$400.000.000	\$311.716.174	\$311.716.174	\$88.283.826	\$0	\$88.283.826
FDI	2013	Ministerio de Educación	88414	649769927	21298	Santander	\$400.000.000	\$0	\$400.000.000	\$400.000.000	\$0	\$311.716.174	\$88.283.826	\$0	\$88.283.826
		Fortalecimiento de las condiciones de gestión académica, física y organizacional para las carreras del área de la salud en la Universidad de Atacama	FDI 1405						\$400.000.000	\$100.000.000	\$55.995.504	\$65.995.504	\$34.004.496	\$0	\$34.004.496
FDI	2014	Ministerio de Educación	88419	68823986	21619	Santander	\$90.000.000	\$10.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$10.000.000	\$65.995.504	\$34.004.496	\$0	\$34.004.496
		Nivelación de Competencias, apoyo en la permanencia y el logro de un egreso oportuno para estudiantes provenientes de Universidad del Mar - sede Copiapó, incluidos en el convenio de colaboración académica y movilidad estudiantil celebrado entre MINEDUC - UDM y UDA.	FDI 1505						\$100.000.000	\$10.000.000	\$55.995.504	\$65.995.504	\$34.004.496	\$0	\$34.004.496

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta N° 63, Registro I

2° DEJASE ESTABLECIDO que el reintegro de los fondos indicados precedentemente, se efectuarán según corresponda, respecto a los siguientes datos:

1. Reintegro al Ministerio de Educación, a través de **Tesorería General de la República**, según Manual de reintegro de fondos no utilizados de Aportes Fiscales, mediante el portal de Pagos de www.tesoreria.cl
2. Reintegro a la Universidad de Atacama, RUT 71.236.700-8, Cuenta corriente n° 64400096, del Banco Santander

3° DEJASE ESTABLECIDO que los proyectos mencionados en el primer resuelvo, y que deben reintegrar saldos, han concluido su ejecución técnico-financiero.

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez totalmente tramitado el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



FORLIN AGUILERA OLIVARES
Rector(S)

FAO/ASO/EPE/pca
Distribución:
Contraloría Interna
Decretación
Archivo Institucional
DPI

